



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD OAXACA  
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 09/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJDIR-084-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR013-I-112-2024  
 No. de Pedido: D4P0135  
 Elaboración: 01/08/2024 Impresion 01/08/2024

Proveedor: CARATTOZA S.A. DE C.V.  
 Dirección: EMILIO CARRANZA REFORMA OAXACA DE JUAREZ 6805

R.F.C. CAR -140909-KM4 No. Proveedor : 00139484  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA  
 Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, Círc. 21 Loc. 80

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 09/08/2024  
 Partida presupuestal : 0413 21053002  
 Clasificación presupuestal :  
 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	060 908 051000 02	TUBOS. ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO DERECHO DE PLASTICO GRADO MEDICO CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE UN ORIFICIO TIPO MURPHY QUE SE ACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO CON MARCAS NUMERICAS PARA DETERMINAR LA P	5	PZA	1,345.35	6,726.75

Marca:	HUDSON	Tipo Presen:	PZA			
Procedencia:	ESTADOS UNIDOS	Cant Presen:	1			
1	060 908 0528 04 01	TUBOS. ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO DERECHO DE PLASTICO GRADO MEDICO CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE UN ORIFICIO TIPO: MURPHY QUE SE ACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO CON MARCAS NUMERICAS PARA DETERMINAR LA	5	PZA	1,345.35	6,726.75

Marca:	HUDSON	Tipo Presen:	PZA
Procedencia:	ESTADOS UNIDOS	Cant Presen:	1

REPRESENTANTE LEGAL  
 DR. JULIO MERCADO CASTRUJITA  
 TITULAR DEL DOAD EN OAXACA

AUTORIZACIÓN (N1)  
 LIC. MOISES SIDDIHART AILON JIMENEZ  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZACIÓN (N1)  
 JUD. ERNESTO A HOORER ARVIZO  
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTO. Y EQUIPAMIENTO DEL DADO DE BNS Y CONT DE SERVS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD OAXACA  
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido:  
 Núm. Dictamen Presup.:

ADJDIR-084-2024  
 Fracc V art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR013-I-112-2024  
 No. de Pedido: D4P0135  
 Elaboración: 01/08/2024 Impresion 01/08/2024

Proveedor: CARATTOZA S.A. DE C.V.

Dirección: EMILIO CARRANZA REFORMA OAXACA DE JUAREZ 6805

R.F.C. CAR -140909-KM4 No. Proveedor : 00139484

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO,

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 09/08/2024

Partida presupuestal : 0413 21053002

Clasificación presupuestal :

Inm. 01 Circ. 21 Loc. 80 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

2	060 908 0544 00 02	TUBOS ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO IZQUIERDO, DE PLASTICO GRADOMEDICO, CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "BARRIL" QUE PERMITE SUSELLADO, CON MARCAS NUMERICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO TERMOSENSIBLE CON	5	PZA	1,345.35	6,726.75
---	--------------------	--	---	-----	----------	----------

Marca: HUDSON

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 20,180.25

I. V. A. \$ 3,228.84

TOTAL \$ 23,409.09

( veintitres mil cuatrocientos nueve pesos 09/100 M.N.)

REPRESENTANTE LEGAL  
 DR. JUAN MERCADO CASTRUITA  
 TITULAR DEL COAD EN OAXACA

AUTORIZACIÓN (N1)

LIC. MOISES SIDDI HART BAILON JIMENEZ  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AREA CONTRATANTE

ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ  
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTITO. Y OPTOELECTRONICA DE ADQ. DE BNS Y CONT. DE SERVS.

AUTORIZACIÓN (N1)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD OAXACA  
 JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS  
**CARATTOZA S.A DE C.V.**

Número de Acuerdo: **ADJDIR-084-2024**  
 Número de Sesión: **Fracc V art. 41**  
 Fecha de Acuerdo: **AA-50-GYR-050GYR013-I-112-2024**  
 Fecha Terminación del pedido: **D4P0135**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N** **09/08/2024**

No. de Evento: **ADJDIR-084-2024**  
 bajo el: **Fracc V art. 41**  
 No. Compranet: **AA-50-GYR-050GYR013-I-112-2024**  
 No. de Pedido: **D4P0135**  
 Elaboración: **01/08/2024** Impresión: **01/08/2024**

Proveedor: **CARATTOZA S.A DE C.V.**  
 Dirección: **HEMILIO CARRANZA REFORMA OAXACA DE JUAREZ 6805**  
 R.F.C. **CAR -140909-KW4** No. Proveedor: **00139484**  
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA**  
 Lugar de entrega: **PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO** **Circ. 21** **Loc. 80** **Inm. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90**  
 Fecha de entrega: **09/08/2024**  
 Partida Presupuestal: **0413**  
 Clasificación presupuestal: **21053002**

<p>CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS</p> <p>1. DEL PEDIDO:</p> <p>1.1. Este pedido se basa en el fallo o dictamen de asignación correspondiente y que deriva de la cotización presentada por el proveedor en atención al procedimiento de contratación publicado en CompraNet.</p> <p>1.2. El Instituto, en caso de requerir podrá solicitar un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al ítem prole unitario y bajo las mismas condiciones de entrega, en base al Artículo 52 de la L.A.A.S.P.</p> <p>1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el ítem o bien en el cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en el presente pedido.</p> <p>1.4. De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá ser por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se origine la necesidad de los bienes objeto del presente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>1.5. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones, y/o alteraciones.</p> <p>1.6. Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>1.7. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.</p> <p>1.8. Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa al presente pedido.</p> <p>1.9. La pena convencional se calculará, por cada día de atraso por la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido. En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del plazo de entrega oportuna.</p> <p>1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductivo equivalente al 1% (uno por ciento) por día transcurrido hasta acumular como máximo el porcentaje de la garantía de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados de manera parcelada, diferida, o bien, que no fueron entregados.</p> <p>1.11 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN:</p> <p>2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición sin costo alguno para el Instituto al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.</p> <p>2.2. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.</p> <p>2.3. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.</p> <p>2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrera Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.</p> <p>3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:</p> <p>3.1. La entrega de los bienes se realizará en el Almacén de la Delegación Oaxaca en Boulevard Guadalupe Hincapié de Murat no. 377 Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230).</p>	<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>EL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>ACREDITA SU PERSONALIDAD DE LA SIGUIENTE FORMA</p> <p>LIBRO: 142</p> <p>NUMERO: 11 568</p> <p>FECHA: 10 DE JULIO DE 2018</p>	<p>SE ACREDITA CONSTITUCIÓN</p> <p>NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO</p> <p>ACTA CONSTITUTIVA: 7475</p> <p>VOLUMEN: 79</p> <p>FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>ACTA CONSTITUTIVA ANAYA</p> <p>SILVIO DAVID CASTILLO ANAYA</p>
--	---	---	---

1

Handwritten scribbles and lines, possibly representing a signature or a set of initials.

Handwritten signature or initials, possibly "J.P."

Handwritten scribbles or faint text at the bottom of the page.